

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.					
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)					
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial	
NO APLICA				http://parroquiapucapamba.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Acta-64-2021.pdf	
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión ordinaria de la junta Parroquial	14 de enero de 2021	1. Se aprobó el acta ordinaria anterior. 2. Se planifico una minga de trabajo. 3. Se autorizo la contratacion de un tecnico de proyectos para el GAD Parroquial y 4.- Se solicito apoyo al Sr Fredy Pintado para justificar proyecto de vitaminizacion y desaparicacion de ganado bovino	ACTA No.64	GAD PARROQUIAL DE PUCAPAMBA
Sesión Ordinaria	Sesión ordinaria de la junta Parroquial	29 de enero de 2021	1. Se aprobó el acta ordinaria anterior. 2. Se dio conocimiento, análisis y aprobación del Informe favorable del consejo de Planificación Local de la Parroquia Pucapamba denominado: Resolución de aprobación y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial por alineación de objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pucapamba, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, 3.- Se designo al responsable del proceso de rendición de cuentas 4.- Se aprobo el informe de liquidacion presupuestaria año anterior,	ACTA No.65	GAD PARROQUIAL DE PUCAPAMBA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				PAOLA ELIZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				paoely	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					

nes de desarrollo local
Territorial
22/06/PDOT-PUCPAMBA-2023-COMPRESS.pdf
Link para descargar el documento de la resolución
ACTA 64
ACTA 65
31/1/2022
MENSUAL
SECRETARIA
ZABETH CHICA PEÑALOZA
1987@hotmail.com
3060116